

NO. DE SESIÓN	TIPO	FECHA
22	EXTRAORDINARIA	20 DE DICIEMBRE DE 2011
Foja 94-95		

Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en la Presidencia Municipal de Zacatlán, Puebla, fundamentada en los artículos 70-73-74-76 de la Ley Orgánica Municipal y previa convocatoria bajo el siguiente Orden del Día:

1.- Pase de lista

2.- Declaración del Quórum

3.- Apertura

4.- Aprobación del Orden del Día

5.- Aprobación del Acta anterior

6.- Asuntos específicos:

6.1. Ratificación de Presupuesto de Ingresos-Egresos para el ejercicio 2012 y el Programa Operativo anual correspondiente al mismo ejercicio.

6.2. Presentación y en su caso aprobación Convenio para la disposición final de residuos sólidos controlados con el Municipio de Tetela de Ocampo.

7.- Clausura

Al pase de lista correspondiente se encuentran presentes el C. Mario Alberto Cruz González, Presidente Municipal Constitucional y los C.C. Regidores Beatriz Amelia Ruiz Reyes, Luis Alberto Olvera Cárdenas, Juan Carlos González León, Joel Hernández Garrido, Margarita Cortés Arroyo, René Hernández Reyes, José Jaime Vázquez Guervara, Andrés Díaz Mota, José Germán Ortega Gaspar, José Blas Barrios Salas, Guadalupe Hernández Rodríguez; el C. Síndico Municipal Emmanuelle Torres Quirós así como el C. Benito Vázquez Ortiz Secretario General del H. Ayuntamiento quien ratifica al H. Cabildo existe el Quórum legal para la toma de acuerdos en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día veinte de diciembre del año dos mil once se da por iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria; a continuación y previa lectura del Orden del Día se solicita a los presentes la aprobación de la misma siendo esta aprobada por unanimidad; continuando con el punto No. 5 y una vez leída y firmada en comisión el acta anterior nuevamente se solicita a los integrantes del Cabildo la aprobación de la misma siendo esta aprobada por unanimidad de los integrantes del Cabildo, continuando con el Orden del Día en el punto 6 de los asuntos específicos apartado 6.1. Se solicita al Cabildo autorización para que el Lic. Ernesto Escamilla García haga uso de la palabra y con fundamento en el Art 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal lleve a cabo la presentación del Presupuesto de Ingresos-Egresos para el ejercicio 2012 y el Programa Operativo Anual correspondiente al mismo ejercicio mencionando la integración del mismo con responsabilidad y apegado a todo momento

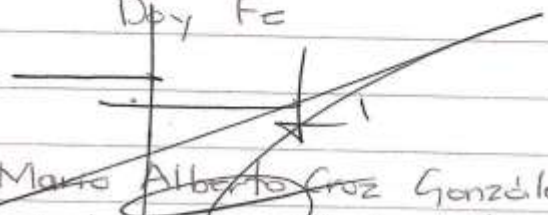


SECRETARIA
GENERAL
II AYUNTAMIENTO
ZACATLAN, PUE.
2011-2014

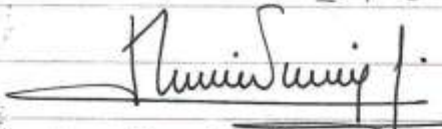
al comportamiento histórico del presente ejercicio y años anteriores, una vez agotadas las posibles dudas se solicita al H. Cabildo Municipal la aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos-Egresos para el ejercicio 2012 y el Programa Operativo Anual correspondiente al mismo ejercicio, el presente es aprobado por unanimidad y se pliega en copia simple cancelada con sello de la Secretaría General.

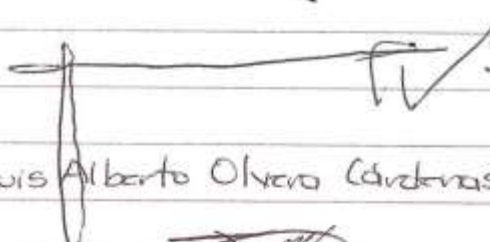
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS			
ZACATLAN, PUEBLA			
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
INGRESOS		EGRESOS	
CAPITULO		CAPITULO	
IMPUESTOS	\$ 5,003,000.00	SERVICIOS PERSONALES	\$ 35,940,000.00
DERECHOS	\$ 6,472,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,050,000.00
PRODUCTOS	\$ 1,711,000.00	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,656,200.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 693,000.00	TRANSFERENCIAS	\$ 18,393,900.00
PARTICIPACIONES	\$ 53,199,000.00	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 550,000.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 7,077,500.00	OBRA PUBLICA	\$ 101,512,900.00
FONDOS PARA LA INVERSIÓN PUBLICA	\$ 100,947,500.00	DEUDA PUBLICA	\$ -
TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	\$ 175,103,000.00	TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO	\$ 175,103,000.00

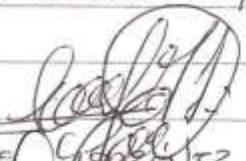
Continuando con los asuntos específicos en el apartado 6.2 se menciona que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 establece dentro del Eje 1, línea estratégica 16 de la responsabilidad para preservar los Recursos Naturales, siendo necesario lograr mantener un equilibrio entre el desarrollo económico, social y la conservación ambiental por tal efecto se requiere establecer políticas y estrategias de desarrollo, la calidad del medio ambiente en la entidad de Puebla específicamente en el Municipio de Tetela de Ocampo, es siendo afectada con la contaminación generada por la inadecuada disposición final de residuos sólidos, por lo que es prioritario la atención y solución inmediata a este problema mediante la disposición de sus residuos en el Municipio de Zacatlán, quien cuenta con un sitio de disposición controlada para tal y de acuerdo al artículo 91 fracción XLVI, 2 de la Ley Orgánica Municipal y a petición de la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad se solicita la aprobación del Convenio por el que se acuerda el Depósito de los Residuos Sólidos Urbanos en el sitio de disposición final ubicado en el Municipio de Zacatlán por parte del Municipio de Tetela de Ocampo dicho convenio tiene vigencia de seis meses como prueba piloto observando el comportamiento del sitio de disposición final, como el sano entendimiento entre municipios y con la posibilidad de renovar el mismo para poder seguir depositando el resto de la administración 2011-2014. El costo será de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) por toneladas de residuos depositados, los pagos se realizarán el día 15 de cada mes por el Municipio de Tetela de Ocampo, en la tesorería del Municipio de Zacatlán. El Municipio de Tetela de Ocampo se compromete a no depositar residuos peligrosos en el confinamiento de Zacatlán, así como el municipio de Zacatlán se compromete a mantener los accesos óptimos del sitio de disposición final y cumplir con la normatividad vigente, así como se reserva el derecho de revisar y en su caso aceptar las descargas de los vehículos contenedores provenientes del municipio de Tetela, con el fin de corroborar las calidades de los residuos; Una vez agotadas las posibles dudas y escuchadas las observaciones correspondiente se solicita a los integrantes del H. Cabildo Municipal se sirvan votar la aprobación del Convenio antes descrito, siendo este aprobado por unanimidad de los integrantes del Cabildo Municipal; una vez agotados los puntos del Orden del Día se da por clausurado la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día veinte de diciembre del año dos mil once haciendo válidos los acuerdos tomados en la misma y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Doy Fe

 C. Mario Alberto Cruz González
 Presidente Municipal Constitucional

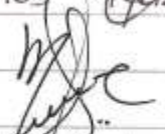
REGIDORES

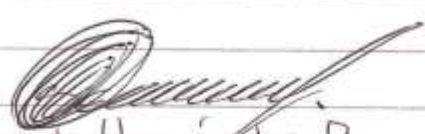

Beatriz Amelia Ruiz Reyes


Luis Alberto Olvera Cardenas


Juan Carlos Guebara Lezin

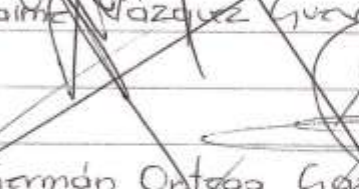

Joel Hernandez Garrido


Margarita Cortes Arroyo

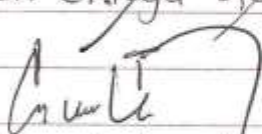

René Hernández Reyes


José Jaime Vazquez Guervara


Andrés Díaz Mota


José Germán Ortega Gámez


José Blas Barrios Salas


Guadalupe Hernández Rodríguez


Emmanuelle Torres Quirós
Síndico Municipal


Benito Vázquez Orta
Secretario General del H Ayuntamiento